COUNTY OF SAN MATEO
HUMAN SERVICES AGENCY

Ampliación de la atención posparto para Medi-Cal y el Programa de Acceso a Medi-Cal

¿Está embarazada? ¿Estuvo embarazada en los últimos 365 días?

A partir del 1 de abril de 2022, podría tener acceso a un nuevo beneficio de embarazo y posparto. Podría tener derecho a todos los servicios durante el embarazo y durante un año completo (365 días) después de que termine el embarazo (el "período posparto").

Esta cobertura está disponible a través de Medi-Cal y el Programa de Acceso a Medi-Cal (MCAP), independientemente de su estatus migratorio o de cómo termine el embarazo.

Si ya tiene Medi-Cal o MCAP, o está solicitando cobertura, avísenos si está embarazada o en el período posparto, si aún no lo ha hecho. Podría tener derecho a recibir cobertura durante el embarazo y el período posparto de 365 días.

Recuerde:
Avísenos cuando esté embarazada.
Avísenos cuando termine el embarazo.

Comuníquese con la oficina del condado de su localidad:
https://www.dhcs.ca.gov/medi-cal/contact/find-a-county-office/

Solicite cobertura o actualice su solicitud en Covered California:
www.coveredca.com

Más información:
https://www.dhcs.ca.gov/services/maternal-and-perinatal-health-care-services/

DHCS
CALIFORNIA DEPARTMENT OF HEALTH CARE SERVICES

COUNTY OF SAN MATEO CALIFORNIA

Medi-Cal

